



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
 Código Seguro de Validación <https://sedelectronica.binefar.es/absis/idl/arx/ictlaxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>
 Url de validación
 Metadatos



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.

El Pleno del Ayuntamiento de Binéfar, con asistencia de sus trece miembros, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 31 de octubre y 11 de noviembre de 2019.

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente la modificación aislada número 1 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbana de Binéfar, que tiene por objeto corregir las alineaciones en un tramo de la calle Mariano de Pano y de la calle Sabiñánigo, sometiendo el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento, solicitando simultáneamente informe sectorial de la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Fomento, previo informe del órgano competente en materia de aeródromos del Gobierno de Aragón, con motivo de las servidumbres aeronáuticas del aeropuerto Lleida-Alguaire, así como del Servicio Provincial en Huesca del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, al tener la calle Mariano de Pano la condición de vía pecuaria, suspendiendo el otorgamiento de licencias en aquéllas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan una modificación del régimen urbanístico vigente.

Concluido el trámite de información pública, con los informes sectoriales emitidos, se remitirá el expediente completo al Consejo Provincial de Urbanismo para su aprobación definitiva.

TERCERO.- Desestimar la alegación presentada por la Comunidad de Regantes de "La Cova" y aprobar definitivamente el Plan Parcial del Sector Ampliación del Polígono Industrial de Binéfar, Texto Refundido de mayo de 2019, publicando el acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, tablón de anuncios y portal web del Ayuntamiento, así como el texto íntegro de las normas urbanísticas y ordenanzas de edificación aprobados, sin perjuicio de la notificación a todos los interesados del acuerdo de aprobación definitiva.

CUARTO.- Aprobar la adaptación del modelo de convenio con Diputación Provincial de Huesca para la prestación del servicio de recaudación, gestión e inspección de ingresos de derecho público del año 2001 a la Ley 40/2015, aprobando el correspondiente instrumento de formalización del modelo de convenio y facultar a la Presidencia para la firma, estableciendo como fecha de adaptación del convenio el 13 de septiembre de 2019.

QUINTO.- No aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal Vox para interesar que el Gobierno de Aragón se comprometa a instar al Gobierno Central a la revitalización de la Travesía Central del Pirineo.

En Binéfar, a fecha de la firma electrónica.

Firma 1 de 2 Alfonso Adán Pozo 13/12/2019 Alcalde
 Firma 2 de 2 Fernando Medrano Sánchez 13/12/2019 Secretario